ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA ECUAPROM S. A., CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En Guayaquil, provincia de Guayas, Republica del Ecuador, siendo las nueve horas, a los treinta y un dias del mes de octubre del dos mil diecinueve, en la oficina ubicada en la calle Babahoyo entre Clemente Ballen y Asisclo Garay, se reúnen en Junta Universal de Accionistas de la compañía anónima denominada **ECUAPROM S. A.**: El señor Benito Salomón Chamba Riofrio, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a igual número de voto, y, la señora Mónica Consuelo Gómez Cano, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a igual número de voto. Comparece como Secretario de la Junta la Señora Mónica Consuelo Gómez Cano Presidente de la empresa. Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto el siguiente orden del dia:

1) Aprobación de los estados financieros del periodo 2018; 2) Aprobación informe del Gerente; 3) Aprobación del informe del comisario; 4) Aprobación de los Anexos a los estados financieros del periodo 2018.

La Señora Mónica Consuelo Gómez Cano secretario declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el orden del día de la sesión que es: 1).- Aprobación de los estados financieros del periodo 2018; 2) Se da lectura al informe del Gerente General, no existe novedades; 3) Se da lectura al informe del comisario, no existe novedad; 4) Lectura de los anexos a los estados financieros del periodo 2018, no existe novedad. La junta por UNAMIDAD RESUELVE: 1) Aprobar los estados financieros correspondientes al periodo 2018; 2) Aprobar el Informe del Presidente Ejecutivo; 3) Aprobar el Informe del Comisario; y, 4) Aprobar los Anexos a los Estados Financieros del periodo 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta sesión de Junta General. Con lo cual la secretaria da por terminada la sesión siendo las 10h30.

Sra. Mónica Consuelo Gómez Cano
Secretaria-Junta y Accionista

Sr. Benito Salomón Chamba Riofrio
Accionista